



Nombre de la alumna: López López
Carmela

Nombre del profesor: DR. Óscar Fabián
González Sánchez

Nombre del trabajo: Funciones de la
Enfermería comunitaria.

Materia: Enfermería Comunitaria.

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 7° Cuatrimestre

Grupo: "A"

Ocosingo, Chiapas a 13 de septiembre del 2020

EL TRABAJO ENFERMERO EN LOS CENTROS DE SALUD.

El trabajo en equipo constituye uno de los aspectos centrales y novedosos del desarrollo de la atención primaria. En este sentido, se trata de toda una revolución organizativa en la que se ven afectados aspectos metodológicos y actitudinales que condicionan las formas de relación entre los profesionales y también la forma de trabajar en su conjunto. Este nuevo marco de atención primaria tiene, entre otras, las siguientes características básicas que definen el nuevo marco de prestación de cuidados de salud:

1. Atención preventiva, curativa y de promoción de la salud.
2. Trabajo en equipos multiprofesionales.
3. Orientación integral hacia los problemas de salud.
4. Atención individual y comunitaria de los problemas.
5. Programación y protocolización del trabajo.
6. Uso de documentos longitudinales de apoyo a la atención: la historia clínica.
7. Posibilidades de incluir actividades de mejora de la calidad, docentes y de investigación en los centros.
8. Trabajo en horario completo.

El trabajo en equipo se define como las actividades de un grupo diverso de profesionales que realiza distintas aportaciones complementarias hacia el logro de un fin planificado. Dentro de un centro de salud pueden constituirse diferentes tipos de equipos de forma diferenciada.

Equipo intrínseco. Se incluye a la familia y/o usuario como integrante del equipo y se forma en virtud de una acción o programa de la unidad básica de atención (médico de familia y enfermera) con el paciente o familia.

Equipo funcional. Está formado por la unidad operativa fundamental y básica de los centros de salud, las unidades de atención familiar, en los cuales pueden incluirse otros profesionales para la implementación de programas o actividades concretas: trabajadores sociales, fisioterapeutas, matronas, etc. Se trata de un equipo orientado hacia una población concreta y hacia actividades definidas en programas o protocolos.

Equipo extenso o completo. Es la agrupación multiprofesional que trabaja en un centro. Este equipo se recoge, en el Decreto 195/85 sobre ordenación de los servicios de atención primaria de salud en Andalucía como: «conjunto de profesionales sanitarios y no sanitarios cuyo ámbito

territorial de actuación es la zona básica de salud y con localización física preferente en los centros de atención primaria».

El trabajo en equipo necesita un marco organizacional adecuado. Desde este punto de vista es un aspecto metodológico para un fin determinado (producir servicios, cuidados o, finalmente, salud). El marco organizativo en el que los equipos deben funcionar se recoge en los principios básicos de la teoría organizacional.

1. Debido a que cada miembro del equipo posee diferentes habilidades, no debe haber duplicidad de funciones.
2. Un miembro no debe reemplazar a otro, por lo que se espera que cada uno desempeñe el papel que le corresponda.
3. La necesidad de coordinación requiere la existencia de canales adecuados de comunicación que favorezcan el trabajo conjunto y eficiente.
4. Como cada miembro debe contribuir con sus conocimientos específicos, es de suponer que asumirá también su responsabilidad y dirigirá los aspectos propios de su área.
5. Es esencial que todos los miembros del equipo se pongan de acuerdo sobre los objetivos comunes y acepten como grupo la responsabilidad de alcanzar dichos objetivos.
6. La eficiencia total del equipo debe ser mayor que la de la suma de sus componentes.
7. Finalmente, el equipo de trabajo no es una meta en sí mismo, sino el medio para lograr los objetivos propuestos.

En la práctica, el desarrollo del trabajo en equipo pasa por el desarrollo de un marco de flexibilidad organizacional y la asunción de compromisos. Los aspectos fundamentales que posibilitan el trabajo en equipo son bastante conocidos y pueden resumirse en aspectos como compartir y consensuar objetivos, clarificación de roles, colaboración, comunicación formal e informal fluida, ambiente democrático, participación, respeto, disponibilidad, flexibilidad en la organización, asunción de compromisos y responsabilidades, etc.

CENTRO DE SALUD Y COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Es la propia Ley General de Sanidad la que determina que el equipo de atención primaria está constituido por el dispositivo sanitario que tiene por función desarrollar las actividades encaminadas a la promoción, prevención, curación y rehabilitación de la salud, tanto en la

intervención individual como colectiva de la demarcación geográfica de su influencia: la zona básica de salud.

La ley encomienda al equipo básico de atención primaria las funciones dirigidas a garantizar y mejorar el nivel de salud individual y colectivo del grupo de población asignada: funciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, la asistencia y la rehabilitación. De estas funciones se traducen las siguientes actividades:

1. Prestar asistencia sanitaria individual y colectiva, en régimen ambulatorio, domiciliario y de urgencias a la población asignada, en coordinación con los dispositivos de apoyo de atención primaria.
2. Realizar las acciones necesarias dirigidas a la promoción de la salud, y prevención de la enfermedad y participar en las tareas de reinserción social.
3. La educación sanitaria de la población.
4. Realizar el diagnóstico continuado de salud y la ejecución de los programas de salud que se determinen de acuerdo con aquél, en colaboración con las restantes instancias implicadas.
5. Evaluación de las actividades realizadas y los resultados obtenidos.
6. Participación en los programas generales de evaluación y control de calidad de la atención primaria.
7. Desarrollar y participar en programas de docencia y formación continuada de los profesionales de atención primaria y realizar actividades de formación de pregrado y posgrado, así como la participación en los estudios clínicos y epidemiológicos que se determinen. Otras actividades que sean necesarias para la mejor atención de la población asignada.

Tradicionalmente el centro queda organizado en cinco áreas fundamentales de funcionamiento: coordinación, atención al usuario, registro e información, atención directa y docencia e investigación. Usualmente cada área debe tener un grupo o comisión de trabajo encargado de coordinar esfuerzos y evaluar los progresos.

Área de coordinación. Es especialmente importante en centros de salud con un número importante de profesionales, es conveniente que esta área funcione con la participación de sus componentes natos: director y adjunto de enfermería y participen representantes de los restantes grupos profesionales incluyendo los veterinarios y farmacéuticos.

Área de atención al usuario. Su objeto es todo lo relacionado con la atención y accesibilidad de los ciudadanos al centro; por ello, es fundamental la participación de administrativos y celadores. La tendencia es que los centros de salud hagan una oferta de servicios a la población mediante directorios, carteles, etc., de su cartera de servicios, horarios, etc.

Área de registro e información. Un aspecto cualitativo importante de la organización del centro es el correcto uso y manejo de todo el dispositivo de información y registro. En esta área deben diseñarse los circuitos de información referidos al archivo de historias clínicas, movimiento y control de las mismas, registros de actividad diaria, partes mensuales, información de enfermedades de declaración obligatoria, registro de vacunaciones, información laboral, etc. La información es la clave para saber qué se está haciendo, comparar y tener mediciones de calidad y poder introducir propuestas de mejora en los centros, de ahí que los esfuerzos en este sentido se consideren prioritarios.

Área de atención directa. Globalmente debe asegurar la correcta coordinación asistencial: espacios, tiempos, coordinación entre profesionales, circuitos de derivación, urgencias, etc.

Área de docencia e investigación. Las actividades docentes de pregrado y posgrado, la formación continuada y la investigación son aspectos que denotan la madurez organizativa. Estratégicamente constituyen un buen elemento para la mejora de la calidad en los centros. Las actividades de formación continuada deben de ser algo cotidiano en los centros, su orientación fundamental debe ser servir de soporte para la mejora, el apoyo y la superación continua de las actividades del centro.

La investigación en los centros, al menos en sus etapas iniciales, debe estar orientada al estudio de las características de la población y en la línea de investigación acción. En este sentido, resultan útiles pequeñas investigaciones descriptivas iniciales sobre prevalencia, actitudes, satisfacción de los usuarios, etc.

FUNCIONES GENERALES DE ENFERMERÍA COMUNITARIA

Las enfermeras tienen, en términos generales, las mismas funciones que el equipo en general. En la actualidad, dentro del equipo se identifica a las enfermeras con la función de cuidar y prestar ayuda a los individuos y familia. Especialmente útil en el terreno de la orientación comunitaria es la actitud preventiva y educativa en el trabajo cotidiano. El trabajo de las enfermeras necesita la adopción de estrategias para lograr un marco organizativo eficaz, flexible y, sobre todo, funcional para:

1. Identificar los grupos y segmentos de población que presentan características susceptibles de inclusión en programas de actuación e intervención.
2. Priorización de la oferta de atención de enfermería según criterios de necesidad, demanda, etc.
3. Desarrollar las actividades y los cuidados necesarios para actuar sobre los problemas detectados de forma eficiente.
4. Organización de mecanismos de derivación eficaces con otros profesionales del centro como de otras instituciones implicadas en el trabajo comunitario: ayuntamientos, departamentos de bienestar social, organizaciones no gubernamentales, etc.

Los protocolos de enfermería enfatizan las necesidades y dimensiones objeto de valoración, los diagnósticos enfermeros usuales para el proceso y los cuidados fundamentales.

Los servicios básicos desarrollados por enfermería en los centros de salud:

1. Seguimiento y control de pacientes crónicos.
2. Prevención de enfermedades transmisibles.
3. Atención materno infantil.
4. Atención al anciano.
5. Controles periódicos de salud.
6. Realización de técnicas de enfermería.
7. Colaboración en exploración, diagnóstico y tratamiento de pacientes.

La educación para la salud es, sin duda, un elemento característico de la actividad enfermera. Si se asume el autocuidado como estrategia central de la actividad enfermera, así como el mantenimiento y elevación del nivel de salud de la población, la metodología que se desarrolle debe ser la educativa, basada en el proceso enseñanza-aprendizaje. Una vez más hay que considerar que la enfermera centra sus esfuerzos educativos primordialmente sobre su núcleo de actividad, que se ha definido anteriormente: alimentación, higiene, ocupación adecuada del tiempo libre, sexualidad, eliminación, consumo adecuado de fármacos, uso racional de los servicios, etc.